

SANIDAD VEGETAL

NIMF-15, novedades aplicación CCAA Canarias

El Ministerio de Agricultura ha introducido una serie de novedades en la aplicación de la NIMF 15 para la CCAA de Canarias.

Ayer, martes 16 de octubre de 2018, ha aparecido una inserción en el BOE sobre una orden del Ministerio de Agricultura donde en 6 meses a contar desde ayer, entra en vigor la normativa según la cual se establecen los requisitos fitosanitarios para la importación o entrada de embalajes y estibas de madera en la Comunidad Autónoma Canaria.

Esta orden establece la obligatoriedad de que todos los embalajes de madera con origen o destino en Canarias, independientemente de su origen, deben cumplir la normativa NIMF-15

Les adjuntamos el link de la actualización de la NIMF15 con la orden publicada ayer en el BOE.

<https://www.boe.es/boe/dias/2018/10/16/pdfs/BOE-A-2018-14168.pdf>

Les rogamos tomen nota de la información y si tienen cualquier duda, pónganse en contacto con nosotros.



Más información:

Alberto Palmí, Director